



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3985-D-10
OD 930

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Argentino de Neonatología, VII Jornadas Interdisciplinarias de Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo, I Jornada Nacional de Perinatología y I Jornadas Argentinas de Enfermería Neonatal, a realizarse del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2010 en el Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.